

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2016**

**Programa/Institución:** Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor  
**Ministerio:** MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
**Servicio:** SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR  
**Año:** 2015  
**Calificación:** Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1.- Se recomienda revisar la continuidad del componente 3, "Stock" o "Viviendas Individuales" como parte del programa. Ello se fundamenta en el hecho de que solamente cumple con una parte de los objetivos del programa, cuál es dar solución a los problemas de vivienda de la población objetivo. Esta recomendación implica que SENAMA gestione este componente como un programa en sí mismo, o que, en el evento de mantenerlo como componente del programa, se genere una coordinación a nivel local con otras reparticiones públicas que permitan otorgar completa o parcialmente la dimensión de la cual carece (cuidado socio sanitario).</p>	<p>Elaborar diagnóstico de la condición actual del componente 3 "Viviendas Stock", el cual permita justificar la continuidad del componente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>A la fecha se encuentra en proceso de elaboración de diagnóstico, y se cuenta con la información recolectada y analizada, que servirá de insumo para dicho diagnóstico.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como no cumplido, ya que lo acordado era subir el medio de verificación que acreditara el proceso de elaboración del diagnóstico. No se subió medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>
<p>3.- Se recomienda revisar la pertinencia y eventual formalización de los criterios de selección de beneficiarios que son utilizados en la comisión evaluadora, ya que entre éstos opera, en la práctica y sin que esté formalizado, la limitación al número de beneficiarios con dependencia severa y la evaluación de</p>	<p>Reformular conformación de Comisión Evaluadora de los ELEAM. Uno de los principales cambios será que la entidad operadora de los respectivos establecimientos sólo tendrá una participación consultiva y no resolutive.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>El compromiso se encuentra en fase de análisis por parte de las unidades responsables a fin de determinar la conformación de la comisión de evaluación. De acuerdo a las conversaciones con analista Dipres, el cumplimiento del compromiso se verificará en el próximo proceso de evaluación.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo al reporte de avance y a lo conversado, se evalúa como parcialmente</p>

<p>los diagnósticos que miden la condición de salud mental del postulante. En este sentido, se recomienda que la Entidad Operadora no forme parte de la Comisión Evaluadora.</p>	<p>Junio 2016</p>	<p>cumplido el compromiso sujeto a que en el próximo proceso de revisión se efectúe y acredite el cumplimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
<p>3.- Se recomienda revisar la pertinencia y eventual formalización de los criterios de selección de beneficiarios que son utilizados en la comisión evaluadora, ya que entre éstos opera, en la práctica y sin que esté formalizado, la limitación al número de beneficiarios con dependencia severa y la evaluación de los diagnósticos que miden la condición de salud mental del postulante. En este sentido, se recomienda que la Entidad Operadora no forme parte de la Comisión Evaluadora.</p>	<p>Revisar la pertinencia y eventual formalización de los criterios de selección de beneficiarios que son utilizados en la comisión evaluadora.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se realizó una reunión con encargados de los programas para revisar el compromiso y se determina que se mantengan los criterios y solo se modifique el que la actual FPS sea reemplazada por el registro social de hogares y se analice la posibilidad de incluir una variable que mida la calidad del cuidado.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como parcialmente cumplido. Se recuerda que para el próximo proceso los verificadores deben corresponder a documentos oficiales (firmados/timbrados). En el evento de que eso no sea posible, se debe indicar taxativamente el nombre y cargo de quién se hace responsable (y que a su vez valida) la documentación que se sube.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Tabla de acuerdos producto de reunión</p>
<p>5.- Se recomienda establecer estándares normativos del porcentaje óptimo de ocupación de los cupos disponibles en los establecimientos ELEM y CVT y el plazo máximo para alcanzarlo, después de producida una vacante. Junto con ello, se recomienda implementar un procedimiento para el manejo adecuado de los cupos disponibles, de tal manera que éstos puedan absorber la demanda no satisfecha, expresada en listas de espera. Se deberá</p>	<p>Establecer estándares normativos para la gestión de cupos disponibles en los establecimientos ELEM.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se contactó al analista a Dipres y se acordó revisar el compromiso para el siguiente periodo a fin de considerar una posible modificación en cuanto a su contenido y tiempos</p> <p><u>Observación:</u> Tal como se expone en el cumplimiento, se acordó revisar el compromiso para el siguiente periodo.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>

<p>determinar los plazos máximos en que éstos puedan permanecer sin ser provistos. Por último, Se recomienda mantener un registro actualizado de la demanda insatisfecha, esto es, las listas de espera de postulantes que no accedieron a cupos.</p>		
<p>5.- Se recomienda establecer estándares normativos del porcentaje óptimo de ocupación de los cupos disponibles en los establecimientos ELEAM y CVT y el plazo máximo para alcanzarlo, después de producida una vacante. Junto con ello, se recomienda implementar un procedimiento para el manejo adecuado de los cupos disponibles, de tal manera que éstos puedan absorber la demanda no satisfecha, expresada en listas de espera. Se deberá determinar los plazos máximos en que éstos puedan permanecer sin ser provistos. Por último, Se recomienda mantener un registro actualizado de la demanda insatisfecha, esto es, las listas de espera de postulantes que no accedieron a cupos.</p>	<p>Establecer estándares normativos para la gestión de cupos disponibles en los establecimientos CVT</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se contactó al analista a Dipres y se acordó revisar el compromiso para el siguiente periodo a fin de considerar una posible modificación en cuanto a su contenido y tiempos</p> <p><u>Observación:</u> Tal como se expone en el cumplimiento, se acordó revisar el compromiso para el siguiente periodo.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>
<p>6.- Se recomienda implementar una instancia que permita coordinar adecuadamente el desarrollo del programa en su globalidad, en que participen los diferentes niveles jerárquicos del SENAMA a nivel central y que permita una integración adecuada entre los componentes ELEAM y CVT y una coordinación con toda la oferta programática del Servicio.</p>	<p>Diseñar e implementar piloto de articulación programática, específicamente de los programas de cuidado (ELEAM, Centros Diurnos, Cuidados Domiciliarios, CVT y Subsidio ELEAM), y su vinculación con el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados. El presente compromiso quedará sujeto a la incorporación de los programas mencionados en el Sistema Nacional de Cuidados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>De acuerdo a lo informado por el MDS, el SNAC sólo incorporará para el año 2017, el programa Cuidados Domiciliarios de SENAMA, por lo cual, la articulación programática, en el marco de este subsistema no se materializará al menos en el periodo 2017, por definiciones superiores.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como no cumplido. Para el próximo período de revisión se analizará la situación del compromiso considerando el nuevo escenario que el programa reporta en el cumplimiento.</p>

	Junio 2016	<u>Calificación:</u> No cumplido
7.- Se recomienda diseñar y mantener un Sistema de Información que permita la gestión de los datos del programa, su captura, validación y uso para la evaluación y toma de decisiones sobre la gestión del mismo, permitiendo la caracterización completa de la población beneficiaria de los componentes, incorporando a las ya existentes, las variables de dependencia, quintil de ingresos, nivel de escolaridad, procedencia rural/urbana, características culturales (etnia), etc.	<p>Diseñar un Sistema de Información que permita su utilización en la evaluación y posterior toma de decisiones del Programa, de acuerdo a lo detallado en recomendación (cuantificar indicadores de matriz de marco lógico).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Actualmente se encuentra ya licitado la construcción de un sistema que permita mantener una Base Unificada de Beneficiarios. Esta permitirá ver de manera general el ingreso y egreso a este y otros programas del SENAMA, lo que será un primer paso para evaluar los tiempos estimados en la lista de espera.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se evalúa como no cumplido, ya que en función de lo acordado, se debía subir medio de verificación que acreditase que el diseño del sistema de información está en proceso. No se subió medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>